



APERTURA PARCIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE EN FASE I

Se informa que a partir del próximo día **1 de junio** se procederá a la apertura de algunas instalaciones al aire libre para la realización de la práctica deportiva.

¿Qué instalaciones se abren?

Pistas de Pádel
Pistas de Tenis
Pista de Atletismo
Pista de Frontenis

¿Cuántos usuarios pueden realizar la práctica deportiva?

En las citadas instalaciones deportivas al aire libre, se podrá permitir la práctica deportiva individual o aquellas prácticas que se puedan desarrollar por un máximo de dos personas en el caso de modalidades así practicadas, siempre sin contacto físico manteniendo las medidas de seguridad y protección, y en todo caso la distancia social de seguridad de dos metros.

En el caso de Pádel/Tenis/Fronenis: 2 contra 2

En el caso de pista de atletismo: 2 usuarios por franja horaria

¿En qué horarios se puede realizar la práctica deportiva?

De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 21:00 horas
Sábado y domingo de 10:30 a 13:00 horas y de 16:15 a 18:30 horas

¿Cómo se puede realizar un alquiler?

Para poder realizar la práctica deportiva, el alquiler de la pista deberá realizarse previa solicitud de manera telefónica con mínimo un día de antelación a la fecha de alquiler de la pista (No se realizarán solicitudes de alquiler presenciales).

Horario solicitud alquiler de pista: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas

Teléfono: 918857144

Otras cuestiones importantes

- ◊ L@s usuari@s que hayan realizado un alquiler, **deberán personarse en la puerta de acceso a la instalación 10 minutos antes de la franja asignada** para que el personal de la instalación realice las comprobaciones pertinentes y posteriormente acceder de forma individual y respetando el orden de llegada.
- ◊ Se recuerda a l@s usuari@s la **obligatoriedad de uso de mascarilla** mientras permanezcan en la instalación deportiva conforme a la Orden SND/422/2020, además deberán mantener la **distancia mínima de seguridad de 2 metros** y seguir las indicaciones del personal municipal tanto para el acceso como para el desalojo de la misma que también se hará con mascarilla.
- ◊ Será obligatoria la **desinfección con gel hidroalcohólico** de manos tanto a la entrada como a la salida de las instalaciones.
- ◊ **Los vestuarios y zonas de duchas permanecerán cerrados.** Por tanto, se solicita a l@s usuari@s que previamente vengan uniformad@s con la indumentaria necesaria para la práctica deportiva a realizar.
- ◊ **Se recomienda a l@s usuari@s traer su propia botella para hidratación.** Se recuerda que las fuentes y aseos permanecerán cerrados.
- ◊ Únicamente **podrán acceder a la instalación aquell@s usuari@s que vayan a realizar la práctica deportiva.**
- ◊ El **material necesario para realizar la práctica deportiva será aportado por l@s propi@s usuari@s.**
- ◊ L@s usuari@s **únicamente podrán permanecer en la instalación el tiempo estipulado de uso de pista.** Para ello, se organizarán turnos horarios, fuera de los cuales no se podrá permanecer en la instalación.
- ◊ **Un/a mism@ usuari@ podrá hacer una única reserva.** Hasta que esta no haya sido disfrutada, no se podrá realizar una nueva reserva.
- ◊ **Se ruega a l@s usuari@s el uso de pago con tarjeta,** evitando en la medida de lo posible el uso de dinero en efectivo.
- ◊ Se deberán respetar siempre las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID 19.